

 UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04
	CERTIFICADO DE ALTO RIESGO	PAGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICADO DE ALTO RIESGO

FECHA DE EXPEDICION: 20 DE AGOSTO DEL 2018.

RESOLUCION N°: SCU 042-018.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: JOSE ALIRIO SALGUERO SANTAMARIA, presidente de junta de acción comunal de la urbanización los trapiches.

NIT O CEDULA DE CIUDADANIA: 88.210.219 de Cúcuta

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la **LT 1 LOMITAS**, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, identificado con código catastral N° 01-01-0307-0020-000, **NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO**, según el plano UR-4 de Riesgos Naturales del Municipio, adoptado por el acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.

NOTA: Que, este certificado se expide solo para adelantar la ejecución de las obras de pavimentación y **NO** para adelantar trámites ante Notaria y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.


ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PEÑARANDA
 Subsecretario de Control Urbano.



La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio